

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANTACIÓN

Estimado cliente,

Por tercer año consecutivo el muestreo efectuado por Servicio Agrícola y Ganadero ha certificado a **AGROMEN** libre de *Fusarium circinatum*.

Sin embargo, se sabe que *Fusarium circinatum* es un hongo asintomático que ante situación de stress de una planta plantada puede manifestarse con daños apicales, incluso la muerte de ella.

Por ello es importante minimizar el stress de la planta, para lo cual se aplican y recomiendan las siguientes medidas:

1. **AGROMEN** rota las bandejas por cultivo (año Eucaliptus y al año siguiente Pino Radiata).
2. **AGROMEN** desinfecta desde hace 3 años todas las bandejas y herramientas a través de un bañado en agua caliente a 90 °C por 1 minuto.
3. **AGROMEN** tiene un protocolo de aplicación rotativa de fungicidas y estimuladores de crecimiento de raíces.
4. **AGROMEN** usa como sustrato corteza de pino compostada GROMOR, en cuyo proceso de producción se requiere alcanzar temperaturas sobre 80°C para una buena compostación. El sustrato de GROMOR está autorizado por SAG.
5. Las plantas deben ser trasladadas preferentemente en bandejas, si éstas están protegidas, aireadas y regadas pueden permanecer en terreno hasta 10 días. Sí se usa otro sistema de traslado, como cajas o sacos, deben ser plantadas dentro de un lapso máximo de 48 horas desde el retiro del vivero.
6. Es de suma importancia el uso de la pala plantadora (Neozelandesa) con la hoja bien afilada y el largo correcto (25cm), utilizando el método T en terrenos con preparación de sitio o doble T en aquellos sin cultivo, uno de los 2 reportes de *Fusarium circinatum* del año 2023 manifestó gran cantidad de plantas plantadas con raíz doblada.
7. La época de plantación es clave. El inicio es cuando se tiene un mínimo de 40 mm de agua caída desde 1° de abril hasta el 30 de Julio.
8. El control de malezas debe efectuarse a lo menos sobre la hilera de plantación y ojalá (más barato) antes de plantar.
9. Es clave en Pino radiata la fertilización con boronatro-calcita. En dosis de 20-25 gramos por planta, una vez finalizada la plantación. El segundo reporte de presencia de fusarium obedeció a una plantación en un terreno deficitario de nutrientes (pie de la cordillera con Secano Interior) que no fue fertilizada post-plantación y antes de finalizar las lluvias primaverales. Esta fertilización puede efectuarse sobre la superficie en un anillo a 15 cm del tallo de la planta, o enterrando a los dos lados de la planta a 15 cm de profundidad. El producto no puede estar en contacto con la planta, pues si ello ocurre la planta puede verse afectada hasta su muerte.
10. No dude en consultar con nuestra área técnica de **AGROMEN**



"Quien buena planta cultiva un buen árbol obtiene."

